



RESOLUCIÓN N° 2125/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO 2021 - 2026 - VERSIÓN 1", EN ATENCIÓN A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).-

Coronel Oviedo, 07 de agosto de 2.024.-

VISTO: El Memorándum MECIP N° 70/2024 recibido en fecha 06/08/2024 donde la Encargada del MECIP solicita la elaboración de una Resolución para el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Coronel Oviedo. Versión1; y;

CONSIDERANDO

Que, en dicho Memorándum solicita la resolución para el "Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Coronel Oviedo 2021 - 2026 - Versión 1", visto que los Planes Estratégicos son instrumentos rectores de la planificación de la institución, tomando en cuenta la Visión, Misión, objetivos estratégicos, metas, los sectores de inversión y los recursos necesarios que conviertan los lineamientos estratégicos, en acciones concretas para la gestión, además de ser un documento requisito en la implementación de las Normas de Requisitos Mínimo para el Sistema de Control Interno MECIP:2015 Componente Control de la Planificación.

Que, por Resolución CGR N° 425/08 del 09 de mayo de 2008, "Po el cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República".

Que, el Art. 51° Inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal señala que constituye atribución del Intendente Municipal promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y facultades legales, fundado en las consideraciones precedentes:

RESUELVE

Art. 1° APROBAR el "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO 2021 - 2026 - VERSIÓN 1", en atención a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, cuyo material íntegro conteniendo 24 (veinticuatro) páginas, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° ENCOMENDAR a la Coordinación del MECIP Institucional, realizar las gestiones pertinentes a fin de dar cumplimiento y difusión, en el ámbito de sus competencias.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar



Lic. **EDGAR G. BERNAL DUARTE**
Secretario General



Abg. **MARCOS A. BENÍTEZ VELAZQUEZ**
Intendente Municipal



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO VERSION 1.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Coronel Oviedo consiste en un documento en el cual se establece la Planificación en forma general de las actividades primordiales de la institución a ser ejecutadas en un plazo de 5 (cinco) años enmarcados y orientados hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión, el cumplimiento de sus objetivos institucionales respondiendo al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en coherencia con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes.

BASE LEGAL.

- Constitución Nacional de 1992.
- Ley N° 1535/99 “De la Administración Pública”.
- Ley N° 3996/10 “Orgánica Municipal”.
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Resolución C.G.R. N° 377/16 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015”.
- Resolución C.G.R. N° 425/2008 “Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay”.

VISIONARIO INSTITUCIONAL

Misión: Brindar oportunidades activas y participativas para lograr y fortalecer servicios de calidad eficiente, eficaces, transparentes para el desarrollo territorial con equidad, tecnología dignidad y respeto para el ser humano.

Visión: Ser una institución de políticas y gestión pública innovadora, planificada con valores humanos y democráticos, servicios competitivos confiables para el bienestar social productivo y ambiental de la ciudadanía ovetense.

Valores:

- **Compromiso:** Potenciar al máximo nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que nos confieron. Cuando nos comprometemos es porque conocemos las condiciones que estamos aceptando y las obligaciones que éstas conllevan.
- **Responsabilidad:** Entendido como el uso adecuado de la libertad en el desarrollo de tareas o acciones institucionales.
- **Honestidad:** Cualidad humana que consiste en expresarse con coherencia y autenticidad de acuerdo con los valores de verdad y justicia.



- **Respeto:** Reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad.
- **Transparencia:** Todas nuestras actuaciones están enmarcadas en una indeclinable claridad en el obrar y estarán sometidas sistemáticamente al escrutinio público.
- **Confianza:** Entendida como una seguridad de que las cosas van a suceder conforme a lo acordado o establecido.
- **Solidaridad:** Consiste en la colaboración mutua entre las personas para enfrentar situaciones acasicas o de carencias comunitarias.
- **Calidad:** Propiedad o cualidad que satisface parámetros o marcos referenciales establecidos para la realización de tareas o actividades institucionales relacionadas al quehacer comunitario o ciudadano.
- **Liderazgo:** Condición institucional con capacidad de influir en forma activa y positiva en el quehacer ciudadano cotidiano de manera procesual para el logro de metas concretas.

ANALISIS FODA INSTITUCIONAL

I. FORTALEZAS:

- a) Municipio de constante formación y con gran espíritu de colaboración con la sociedad civil.
- b) Consejo Local de Salud conformado y funcionando.
- c) Consejo Local de Desarrollo conformado y funcionando.
- d) Consejo Local de la Niñez y la Adolescencia conformado y funcionando.
- e) Consejo Local de Seguridad conformado y funcionando.
- f) Consejo Distrital de Educación conformado con enfoque de desarrollo acompañando los trabajos de micro planificación.
- g) Cumplimiento de ordenanzas que penalizan los delitos ambientales
- h) Implementación de la Política de Ordenamiento Urbano y Territorial aprobado por Ordenanza Municipal N° 025/2022 “Por la cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial Municipio de Coronel Oviedo”
- i) Presentación del segundo Informe Local Voluntario del País ante las Naciones Unidas
- j) Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP:2015
- k) Cumplimiento de la Ley N° 5189/14 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la Republica del Paraguay”.
- l) Cumplimiento de la Ley N° 5282/14 “Del libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”.
- m) Institución fomentadora del deporte en los niños, jóvenes y adultos.
- n) Buen gestionamiento de las terminales de la ciudad
- o) Comisiones vecinales reconocidas y funcionando con el apoyo del gobierno Municipal.
- p) El municipio fomenta el cambio social, resuelve problemas en las relaciones humanas y fortalece la autonomía del pueblo para mejorar el bienestar.



- q) La municipalidad brinda un apoyo significativo a la salud, la educación, el deporte y la cultura, además de promover la accesibilidad para personas con discapacidad mediante el uso de recursos y medios, con el objetivo de lograr metas comunes.
- r) Mantenimiento y reparación de caminos vecinales con las maquinarias del municipio.
- s) Mantenimiento y reparación de caminos con maquinarias y apoyo del MOPC.
- t) Gestión de proyectos productivos locales para mejorar la situación de productores.
- u) Apoyo con técnica a productores mediante las acciones interinstitucionales entre la Municipalidad y el MAG.
- v) Desarrollo de políticas de apoyo institucional en todos los ámbitos correspondientes para alcanzar los objetivos de desarrollo
- w) Municipio potenciador de la cultura paraguaya y el arte.

II. DEBILIDADES:

- a) Falta de recursos suficientes para brindar soluciones sostenibles a las personas en situación de vulnerabilidad.
- b) Familias con viviendas precarias.
- c) Falta de incorporación a las familias de real necesidad dentro de programas del gobierno central.
- d) Formación en aumento de cinturones de sectores vulnerables alrededor de la ciudad.
- e) Falta de actualización de datos del catastro que se relacionan al impuesto inmobiliario.
- f) Inefectivo control en la totalidad de negocios en pago de las obligaciones de la patente comercial.
- g) Falta de mantenimiento y reparación de caminos y accesos vecinales para la rápida circulación de bienes y servicios en algunas zonas del distrito.
- h) No se cuenta con Plan de tratamiento de desechos cloacales.
- i) No se cuenta con Plan de tratamiento de residuos sólidos y líquidos en el vertedero municipal
- j) Falta de renovación del desagüe pluvial de la ciudad.
- k) Falta de una estructura edilicia acorde a las necesidades
- l) Mayor equipamiento de provisiones para las dependencias
- m) Escasez de datos relevados por dependencias, o documentos anteriores
- n) Programas para Municipios referentes a la inclusión en diferentes ámbitos

III. OPORTUNIDADES:

- a) Acompañamiento y asistencia para adultos mayores ante el Ministerio de Hacienda, Dirección de Pensiones no contributivas.
- b) Gestiones de firma de cooperación interinstitucional con las secretarías del estado para el apoyo de programas de interés común en beneficio de la comunidad.
- c) Gestiones de firma de cooperación interinstitucional con el sector privado promoviendo proyectos que beneficien directamente al distrito de Coronel Oviedo y a sus habitantes.



- d)** Aprovechamiento de las inversiones privadas en la actividad comercial de la zona mediante la apertura y fortalecimiento de nuevos negocios, generando así más recursos para el municipio a través de las patentes comerciales.
- e)** Acompañamiento a los proyectos de forestación y reforestación impulsados por empresas públicas y privadas para la recuperación de espacios verdes.
- f)** Fortalecimiento de las oportunidades turísticas del distrito a través de actividades culturales, deportivas y sociales realizadas en la ciudad.
- g)** Incorporación dentro de la agenda educativa para el desarrollo de la educación ambiental.
- h)** Fortalecimiento de escuelas municipales dedicadas al deporte, el arte y la cultura
- i)** Generación de oportunidades de formación profesional
- j)** Fortalecimiento de los consejos y espacios de participación coordinado desde la Dirección de CODENI con instituciones educativas.

IV. AMENAZAS:

- k)** Las inclemencias climáticas causantes de inconvenientes estructurales y fluviales en la ciudad.
- l)** Alta morosidad de contribuyentes con la institución municipal referente a distintos tributos.
- m)** Un alto grado de pobreza dificulta el rápido progreso.
- n)** Aumento de la inseguridad en el distrito.
- o)** Escasez de regularización en patentes de las empresas comerciales.
- p)** Sistema productivo con poca tecnología para los pequeños productores
- q)** Poco interés en la regularización constante de documentos de tránsito válidos para circular conforme a las leyes vigentes.
- r)** Funcionarios con falta de compromiso en las actividades que realizan.
- s)** Falta de interés referente al arte y la cultura paraguaya
- t)** Poco conocimiento por parte de la ciudadanía respecto a las responsabilidades y alcance de cada institución pública y en garantía, promoción, protección de los derechos y obligaciones del NNA
- u)** No disponer de un banco de datos digitalizados municipales
- v)** Ingreso de indígenas
- w)** Falta de comunicación interna referente a las decisiones tomadas por la institución municipal
- x)** Cambios normativos respecto a beneficios para las Municipalidades



EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 ADOPTADOS

Las gestiones que realiza la institución municipal toman en cuenta la Planificación Estratégica, los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, específicamente los siguientes:

- **ODS 1 FIN DE LA POBREZA:** Las acciones locales se centran en proporcionar soluciones efectivas y sostenibles para la disminución de la pobreza, desde la gestión de programas de asistencia social con mecanismos de acciones que contribuyan a mejorar las condiciones y oportunidades para los diferentes sectores sociales con iniciativas económicas inclusivas. Es esencial para el municipio fortalecer el emprendedurismo para la implementación en el sector productivo cultivo de renta para los productores, para el aseguramiento del bienestar de la ciudadanía promoviendo las coordinaciones de trabajos interinstitucionales para la optimización de los recursos. Para los mismos se estipulan acciones concretas para mejorar la calidad de vida de las personas en general, facilitando el acceso a los subsidios, asistencias sociales, mantenimientos, reparación de caminos, capacitaciones, charlas y del fomento de los cursos para mujeres y hombres en iguales oportunidades.
- **ODS 2 HAMBRE CERO:** En Coronel Oviedo, el ODS 2, “Hambre Cero”, se vincula de manera directa con iniciativas locales, específicamente desde el proyecto productivo de papa dirigido a familias de escasos recursos económicos. Este proyecto no solo busca asegurar la seguridad alimentaria, sino también abordar los desafíos más amplios relacionados con la nutrición, el acceso a recursos y el fortalecimiento de las comunidades agrícolas. El proyecto se dirige específicamente a familias en situación de vulnerabilidad, brindándoles acceso a recursos, y conocimientos necesarios para participar en la producción de papas, esto no solo les proporciona una fuente adicional de alimentos, sino que también genera oportunidades económicas, contribuyendo directamente a la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza.
- **ODS 3 SALUD Y BIENESTAR:** Por Res. 569/2022 de la Intendencia Municipal en fecha 17 de febrero de 2022 se crea la Dirección de Salud Distrital de la Municipalidad de Coronel Oviedo, órgano fundamental encargado de planificar, coordinar y ejecutar políticas y programas de salud a nivel local garantizando el bienestar de la población mediante el acceso equitativo a servicios de salud de calidad trabajando en colaboración con diversas instituciones y la comunidad para promover la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la atención integral de la salud de los residentes del municipio.
- **ODS 4 EDUCACION DE CALIDAD:** En Coronel Oviedo, la armonización entre las metas del Plan Nacional para universalizar la educación y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que aboga por la enseñanza equitativa y aprendizaje efectivo, se ha convertido en un enfoque central para el desarrollo educativo local. La ciudad ha integrado las directrices nacionales en sus políticas municipales, reconociendo la importancia de adaptar las estrategias educativas a las necesidades específicas de la población local. Se han establecido programas inclusivos que buscan



garantizar al acceso universal a la educación, al tiempo que se enfocan en la equidad y la efectividad del aprendizaje, abordando las disparidades educativas promoviendo una educación que responda a la diversidad de la comunidad.

- **ODS 5 IGUALDAD DE GENERO:** En el distrito de Coronel Oviedo se han llevado a cabo diversas iniciativas e intervenciones para promover la igualdad de género, de oportunidades y de asegurar las garantías de los derechos humanos, se desarrollan diversas actividades que contribuyen para una sociedad más igualitaria en sus diferentes niveles, en colaboración con diferentes instituciones. Estas actividades son promovidas desde el Despacho de la Primera Dama Distrital y la Secretaría de la Mujer están enfocadas en la prevención, emprendedurismo y oportunidades de desarrollo personal y profesional.
- **ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO:** El Municipio de Coronel Oviedo tiene como objetivo necesario ampliar la proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable. Esto se puede lograr mediante la articulación de acciones a través de actividades y políticas que garanticen un mayor porcentaje de familias beneficiadas proporcionando así servicios de saneamiento y sin riesgos. Es esencial contar con una fuente de acceso a agua potable y de buena calidad para también contar con el saneamiento adecuado, ya que no contar con esto influye negativamente en la calidad de vida del ciudadano.
- **ODS 7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE:** En el contexto del municipio de coronel Oviedo, este objetivo se traduce en garantizar un suministro eléctrico confiable y sostenible para la comunidad, aunque la situación general es positiva, existen desafíos potenciales, como el mantenimiento de la infraestructura y la gestión de la demanda creciente. En otro aspecto relevante, es digno de mencionar que el municipio, comprometido con el bienestar de la ciudadanía, efectúa pagos en el espacio recreativo del distrito de Coronel Oviedo.
- **ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO:** En Coronel Oviedo, diversas acciones se han implementados para fomentar el trabajo decente y el desarrollo económico. La diversificación de la economía local, con un énfasis en sectores sostenibles como la agricultura y la manufactura, ha contribuido a la creación de empleo y al impulso de la actividad económica. Además, la ciudad ha priorizado la capacitación y la educación técnica para fortalecer las habilidades de la fuerza laboral, mejorando así la empleabilidad y la calidad del trabajo. El apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME) ha sido una prioridad en la estrategia local. Iniciativas que facilitan el acceso a financiamiento, asesoramiento empresarial y redes de apoyo han permitido el crecimiento sostenible de las PYME, generando empleo y fortaleciendo la resiliencia económica de la comunidad.
- **ODS 9 INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA:** Ubicada estratégicamente en el corazón de la región oriental, Coronel Oviedo desempeña un papel fundamental como punto de conexión para las principales carreteras del país, facilitando el flujo de bienes y personas entre las ciudades más importantes. Coronel Oviedo impulsa el desarrollo sostenible a través de la mejora continua de sus infraestructuras, promoviendo la innovación y facilitando la conectividad



entre las distintas regiones del país. La inversión en proyectos de infraestructura sostenible no solo fortalece la capacidad logística de la ciudad, sino que también fomenta el desarrollo económico y la prosperidad de la región, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos globales de sostenibilidad.

- **ODS 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES:** Coronel Oviedo demuestra un firme propósito de crear una sociedad más inclusiva y equitativa, especialmente al abordar las disparidades presentes en los territorios sociales de la ciudad. La implementación de políticas locales en línea con el ODS 10 busca garantizar que los beneficios del desarrollo sean accesibles para todos, reduciendo las brechas económicas y sociales centrandose en mejorar la calidad de vida en los territorios sociales, promoviendo la igualdad de oportunidades y facilitando el acceso a servicios básicos esenciales. La inversión en infraestructuras sociales, como viviendas asequibles, servicios de salud y educación de calidad en estos territorios, refleja el compromiso de la ciudad con la reducción de las desigualdades.
- **ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:** En el caso específico de Coronel Oviedo, los esfuerzos vinculados se reflejan en políticas y programas que promueven la construcción de viviendas seguras y asequibles, iniciativas para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas adecuadas. Esto implica no solo la cantidad de viviendas disponibles, sino también su calidad y accesibilidad. En el marco de la Ley Orgánica Municipal 2010, específicamente en el Capítulo III, Artículo 12, numeral 1, incisos a, b, c, - d, e, f, g, h, i establece el marco legal y las competencias necesarias para que los gobiernos locales planifiquen y gestionen de manera sostenible sus territorios, promoviendo un desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible, el municipio esta comprometido con la implementación del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial.
- **ODS 12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES:** La institución Municipal refleja su compromiso en la producción y consumo responsables con una política en su accionar de lograr un desarrollo sostenible que garantice el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente. Esto implica fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, promoviendo la construcción de infraestructuras ecológicas, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos verdes y dignos garantizando el respaldo a los productores y se promueve a el proyecto insignia de producción de papa para el fortalecimiento de la zona.
- **ODS 13 ACCION POR EL CLIMA:** Las autoridades municipales han implementado iniciativas como identificar los problemas climáticos con estudios técnicos y con instrumentos de planificación como el POUT. De esta manera, se analiza la infraestructura y su distribución espacial con la densidad urbana, evitando su sobrecarga u ociosidad y protegiendo las áreas de valor ambiental y la biodiversidad. Además, se integran los procesos naturales a los espacios urbanos y productivos. El municipio cuenta con una Ordenanza aprobada para asegurar la protección y puesta en valor de los ecosistemas y recursos naturales, conectar las diversas zonas protegidas y áreas boscosas, y respetar el paisaje.



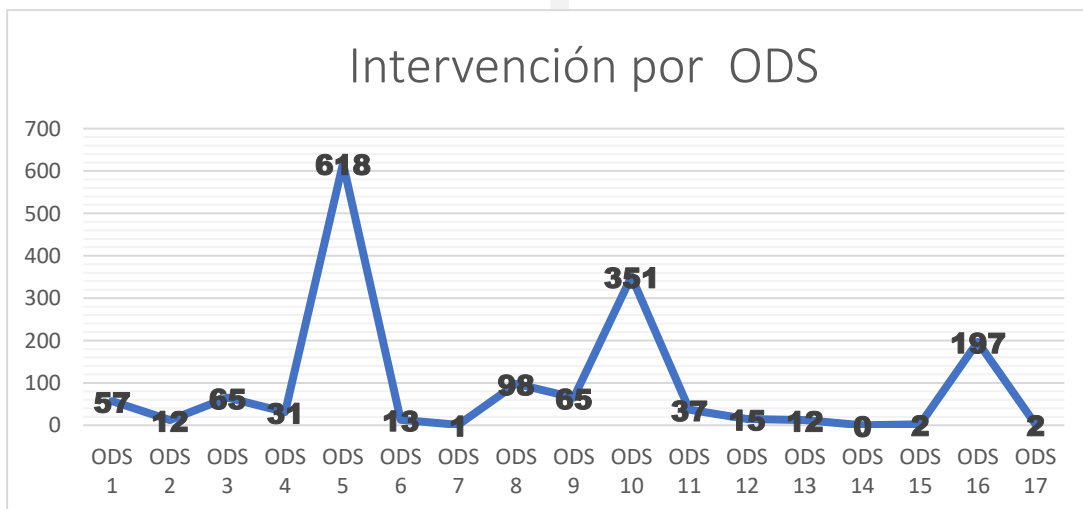
- **ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES:** En el ámbito de la sostenibilidad del ecosistema, la municipalidad ha establecido una política integral de acción en todos sus niveles de actuación trabajando para convertirse en un municipio más sostenible y respetuoso con sus recursos naturales, ha adoptado políticas de regulación a través de Ordenanzas, Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) y áreas protegidas, así como la recuperación de cauces hídricos. En línea, con estos esfuerzos, se han puesto en marcha proyectos de arborización en la franja de protección de cauces hídricos y la creación de espacios recreativos que integran mecanismos de desarrollo limpio a través de colaboraciones innovadoras con instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Dirección de Extensión Agraria (DEAG) fortaleciendo el enfoque hacia un ecosistema conservacionista.
- **ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS:** Se ha reconocido la necesidad de implementar el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, conocido como MECIP a través de la Contraloría General de la República implementando normas, principios, acciones y procesos llevados a cabo por las autoridades, la administración y los funcionarios de la institución orientados a contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se considera la importancia de contar con la Dirección de la CODENI, la misma forma parte del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (SNPPI), que tiene la competencia de preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos del niño y del adolescente. Así también el municipio garantiza al ciudadano el libre acceso a la información pública y a la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos.
- **ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS:** Se busca el fortalecimiento del distrito y la optimización de los recursos para responder a todas las necesidades. En este contexto, se pueden mencionar grandes avances en la Alianza con las Universidades, en especial con la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Caaguazú. Las líneas trabajo de final de grado establecidas por el directivo enmarcan la respuesta a las necesidades y prioridades de la ciudad, en una articulación con el municipio concretándose proyectos para pavimentación asfáltica, sistema de drenaje para la ciudad, sistema de iluminación, recuperación de causas hídricos y otros en proceso que permitirán contribuir igualmente a lograr los objetivos del municipio.



Resumen de datos numéricos y gráficos de las acciones realizadas

Intervenciones realizadas por ODS

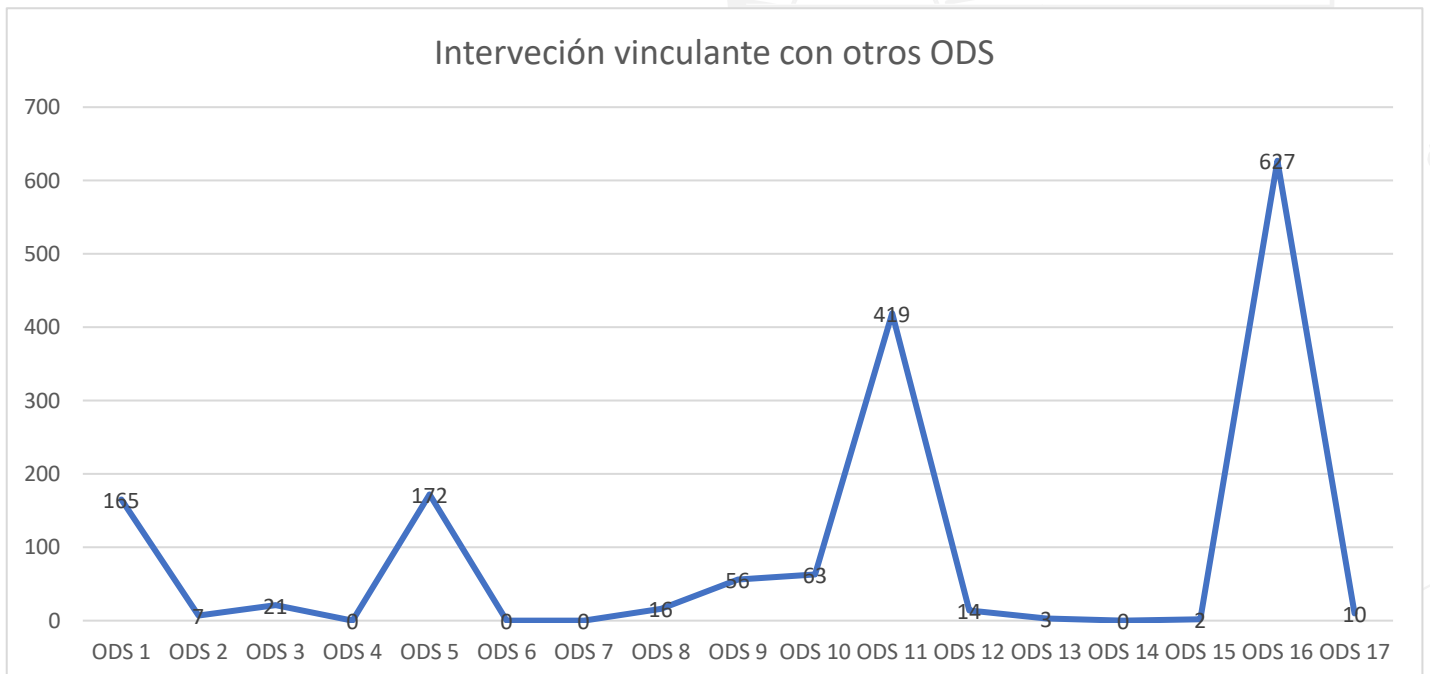
Orden	Intervención por ODS	Cantidad
1	ODS 1	57
2	ODS 2	12
3	ODS 3	65
4	ODS 4	31
5	ODS 5	618
6	ODS 6	13
7	ODS 7	1
8	ODS 8	98
9	ODS 9	65
10	ODS 10	351
11	ODS 11	37
12	ODS 12	15
13	ODS 13	12
14	ODS 14	0
15	ODS 15	2
16	ODS 16	197
17	ODS 17	2



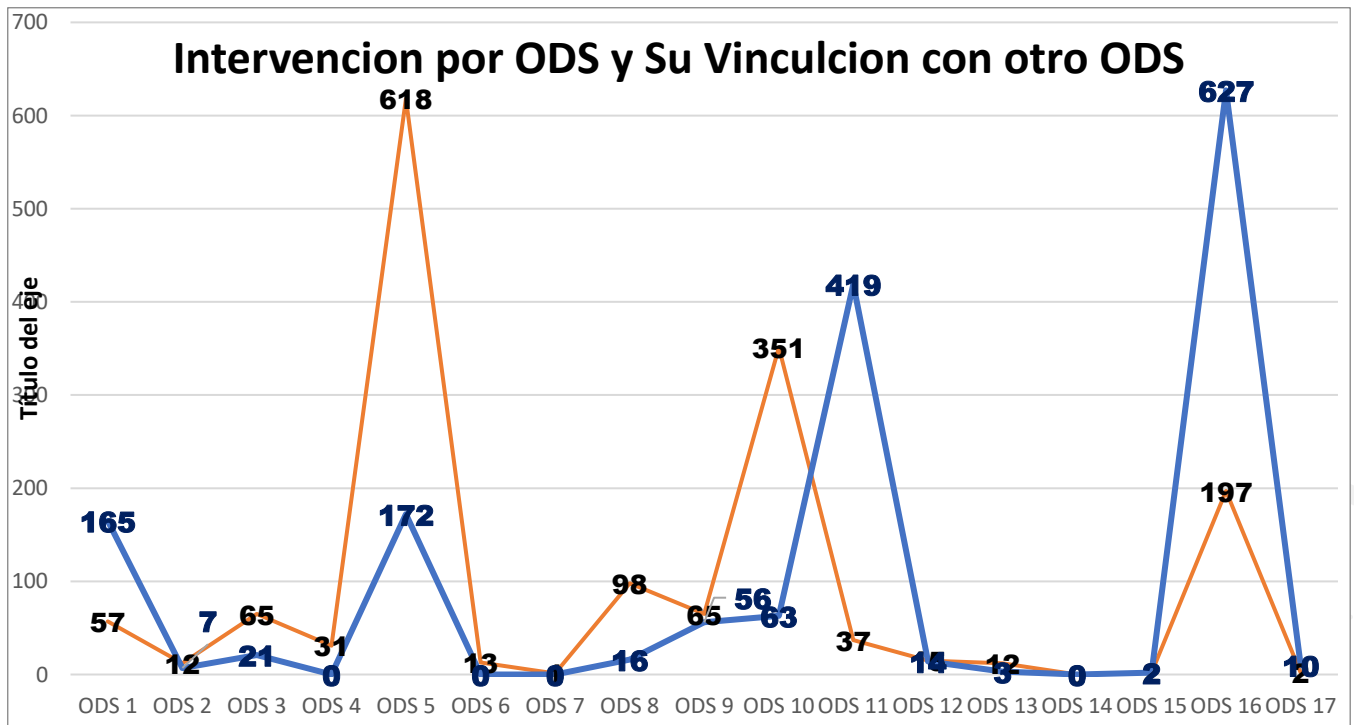


Intervenciones vinculantes realizadas con otros ODS

Orden	Intervención por ODS	Cantidad
1	ODS 1	165
2	ODS 2	7
3	ODS 3	21
4	ODS 4	0
5	ODS 5	172
6	ODS 6	0
7	ODS 7	0
8	ODS 8	16
9	ODS 9	56
10	ODS 10	63
11	ODS 11	419
12	ODS 12	14
13	ODS 13	3
14	ODS 14	0
15	ODS 15	2
16	ODS 16	627
17	ODS 17	10



Intervención por ODS y su vinculación con otro ODS



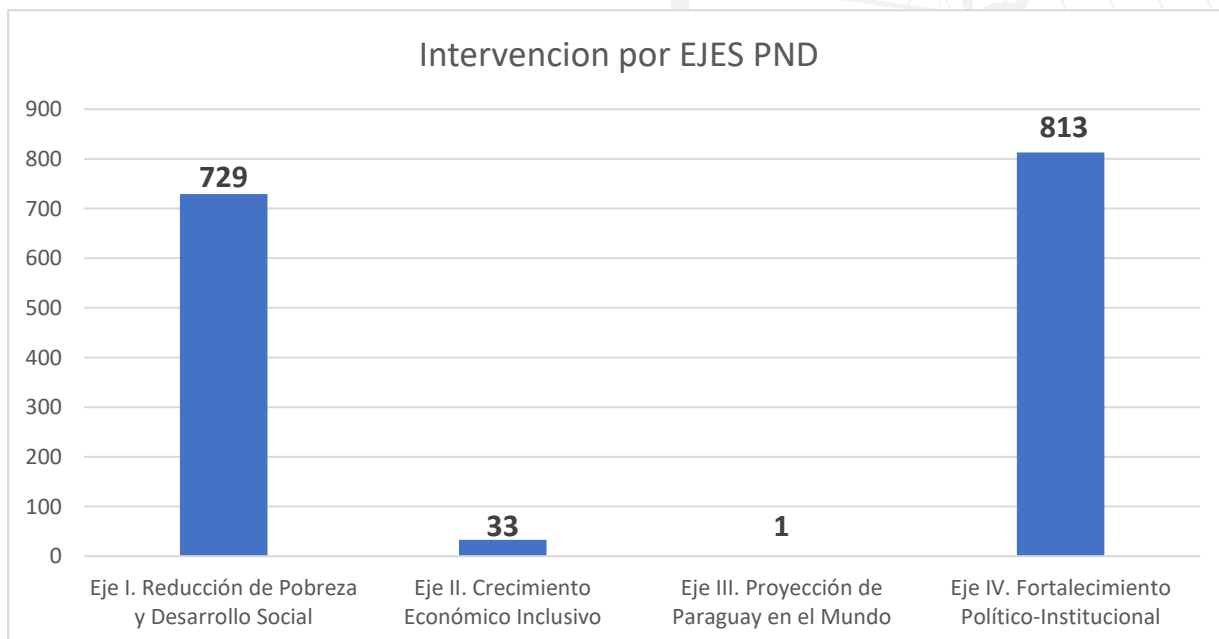
Intervención por Dirección Municipalidad de Coronel Oviedo

Orden	Intervención por Dirección M.C.O.	Cantidad
1	Dirección de Obras e Infraestructuras Públicas	147
2	Dirección de Gestión Ambiental	9
3	Dirección de Producción y Abastecimiento	45
4	Dirección de Planificación y Gestión	32
5	Dirección de Administración y Finanzas	22
6	Dirección de CODENI	791
7	Dirección de Desarrollo Comunitario	431
8	Secretaría de Personas con Discapacidad	19
9	Secretaría de la Mujer	9
10	Despacho de la primera dama	1
11	MECIP	4
12	Secretaría de Salud	60



Intervención por Ejes Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030

Orden	Intervención por EJES PND	Cantidad
1	Eje I. Reducción de Pobreza y Desarrollo Social	729
2	Eje II. Crecimiento Económico Inclusivo	33
3	Eje III. Proyección de Paraguay en el Mundo	1
4	Eje IV. Fortalecimiento Político-Institucional	813





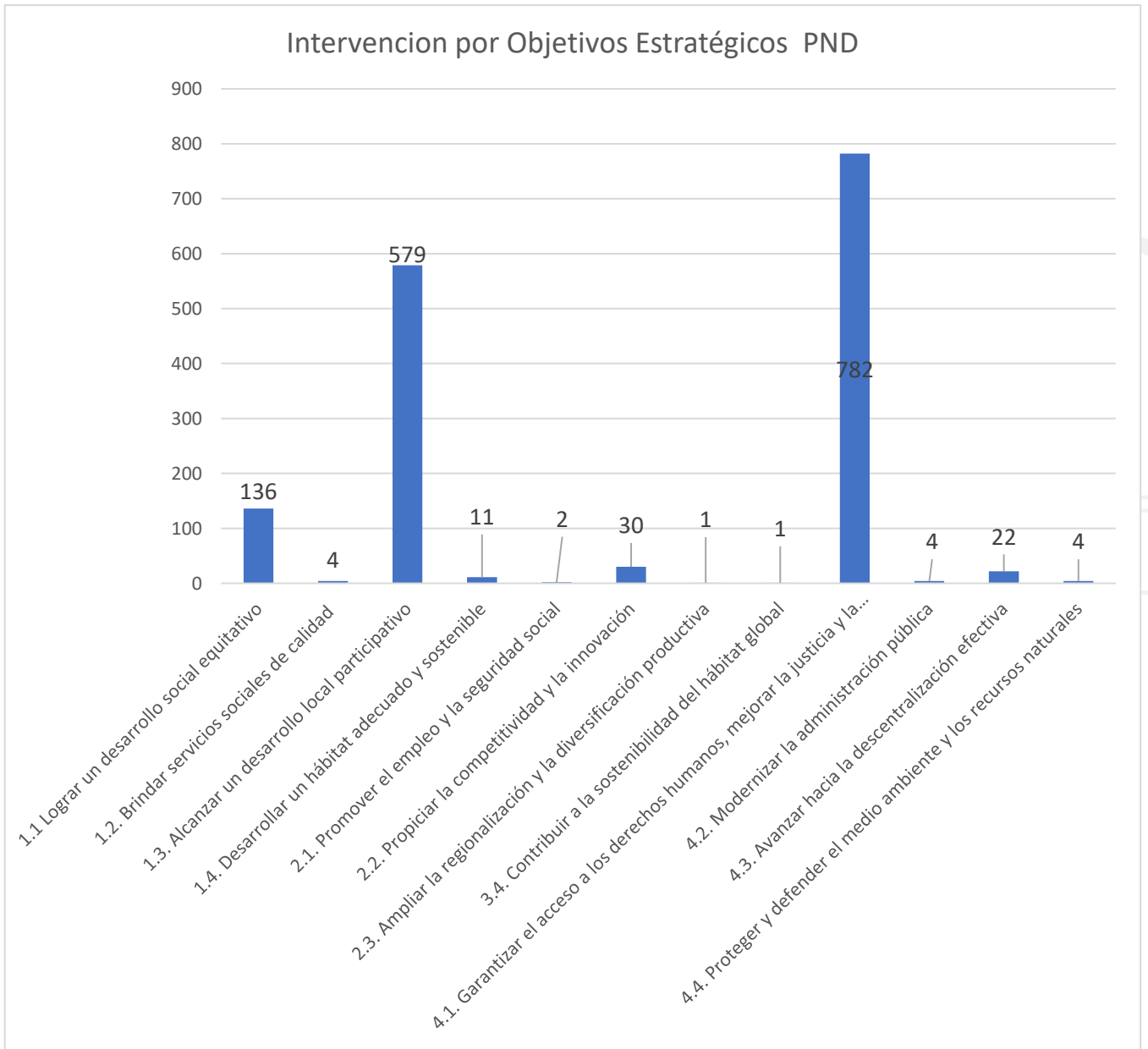
Intervención por Objetivos Estratégicos PND

Orden	Intervención por Objetivos Estratégicos PND	Cantidad
1	1.1 Lograr un desarrollo social equitativo	136
2	1.2. Brindar servicios sociales de calidad	4
3	1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo	579
4	1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible	11
5	2.1. Promover el empleo y la seguridad social	2
6	2.2. Propiciar la competitividad y la innovación	30
7	2.3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	1
8	3.4. Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global	1
9	4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad	782
10	4.2. Modernizar la administración pública	4
11	4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva	22



12	4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales	4
-----------	---	----------





Intervención por Objetivos específicos PND



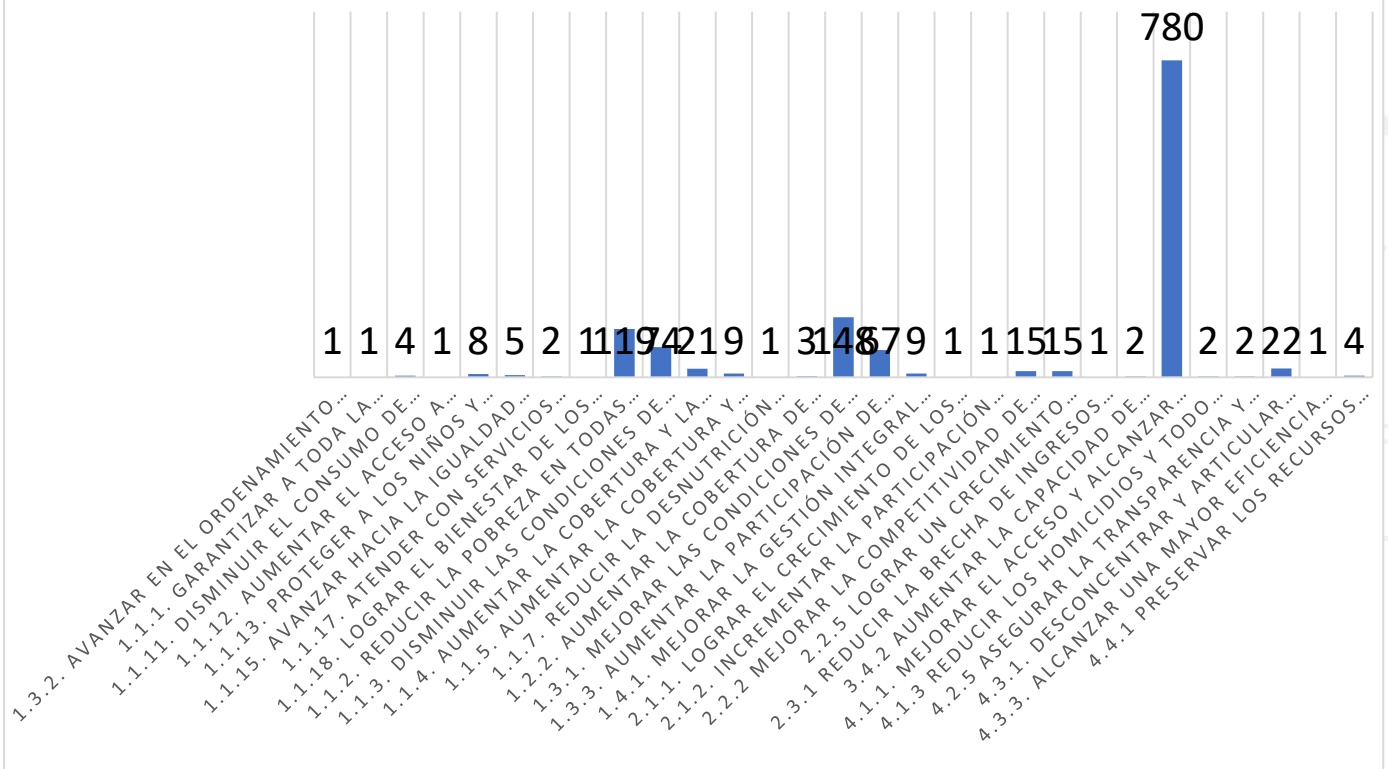
Orden	Intervención por Objetivos específicos PND	Cantidad
1	1.3.2. Avanzar en el ordenamiento territorial a nivel municipal	1
2	1.1.1. Garantizar a toda la población el derecho universal a la identidad	1
3	1.1.11. Disminuir el consumo de sustancias adictivas	4
4	1.1.12. Aumentar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia con un enfoque integral	1
5	1.1.13. Proteger a los niños y adolescentes ante amenazas de vulneraciones a sus derechos	8
6	1.1.15. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad, con enfoque inclusivo	5
7	1.1.17. Atender con servicios públicos a la población joven, prioritariamente aquella en situación de pobreza y vulnerabilidad	2
8	1.1.18. Lograr el bienestar de los pueblos indígenas, respetando su acervo cultural	1
9	1.1.2. Reducir la pobreza en todas sus formas	119
10	1.1.3. Disminuir las condiciones de desigualdad de los diferentes estratos poblacionales	74
11	1.1.4. Aumentar la cobertura y la retención en el sistema educativo	21
12	1.1.5. Aumentar la cobertura y retención en el sistema de educación escolar básica en la población indígena	9
13	1.1.7. Reducir la desnutrición crónica infantil	1
14	1.2.2. Aumentar la cobertura de salud con calidad en el servicio	3
15	1.3.1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos urbanos y rurales	148



16	1.3.3. Aumentar la participación de la población en la gestión de las políticas públicas a nivel territorial	67
17	1.4.1. Mejorar la gestión integral de residuos	9
18	2.1.1. Lograr el crecimiento de los ingresos del 40% de la población más pobre a una tasa superior a la media nacional	1
19	2.1.2. Incrementar la participación de la población joven y vulnerable en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad	1
20	2.2.2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados nacionales e internacionales	15
21	2.2.5 Lograr un crecimiento promedio de la economía, que propicie el desarrollo sostenible e inclusivo	15
22	2.3.1 Reducir la brecha de ingresos promedio de los hogares a nivel departamental	1
23	3.4.2 Aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático	2
24	4.1.1. Mejorar el acceso y alcanzar una eficiente administración de la justicia con igualdad de oportunidades	780
25	4.1.3 Reducir los homicidios y todo tipo de delitos	2
26	4.2.5 Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental	2
27	4.3.1. Desconcentrar y articular efectivamente la gestión de los servicios sociales públicos a nivel territorial	22
28	4.3.3. Alcanzar una mayor eficiencia de las políticas públicas a nivel territorial mejorando la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales	1
29	4.4.1 Preservar los recursos naturales	4



INTERVENCIONES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS PND

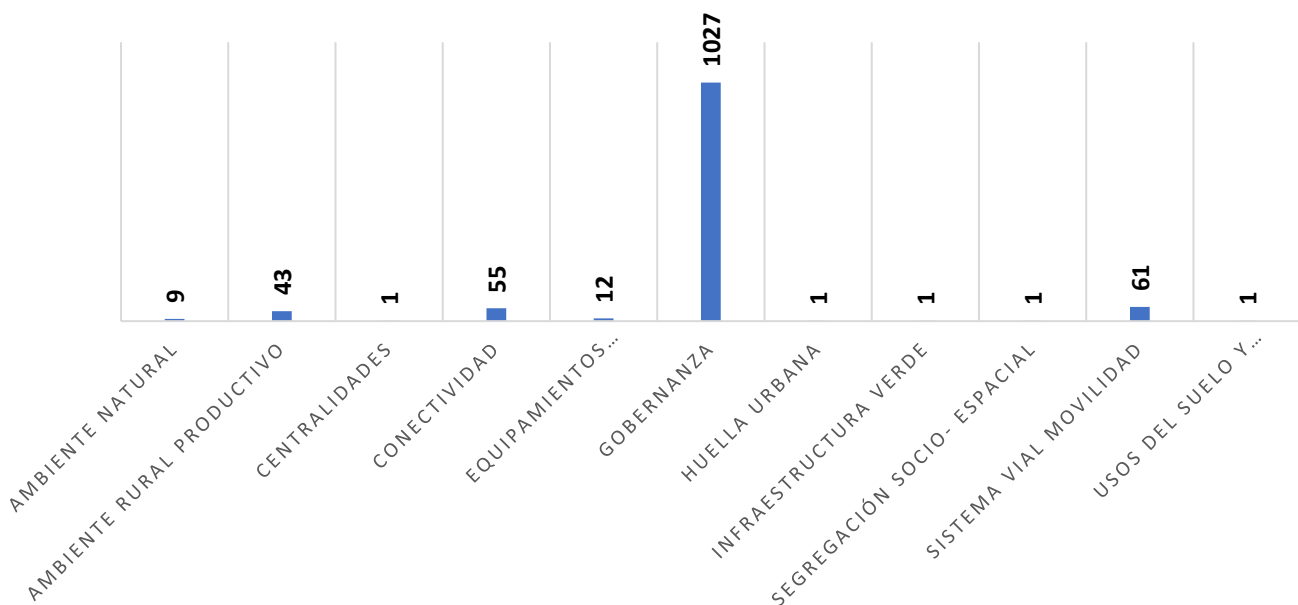




Intervención por vinculación ámbitos de actuación POUT

Ord	Intervención por Vinculación AMBITOS DE ACTUACIÓN POUT	Cantidad
1	Ambiente Natural	9
2	Ambiente Rural Productivo	43
3	Centralidades	1
4	Conectividad	55
5	Equipamientos Infraestructura	12
6	Gobernanza	1027
7	Huella urbana	1
8	Infraestructura verde	1
9	Segregación socio- espacial	1
10	Sistema vial Movilidad	61
11	Usos del suelo Y Centralidades urbanas	1

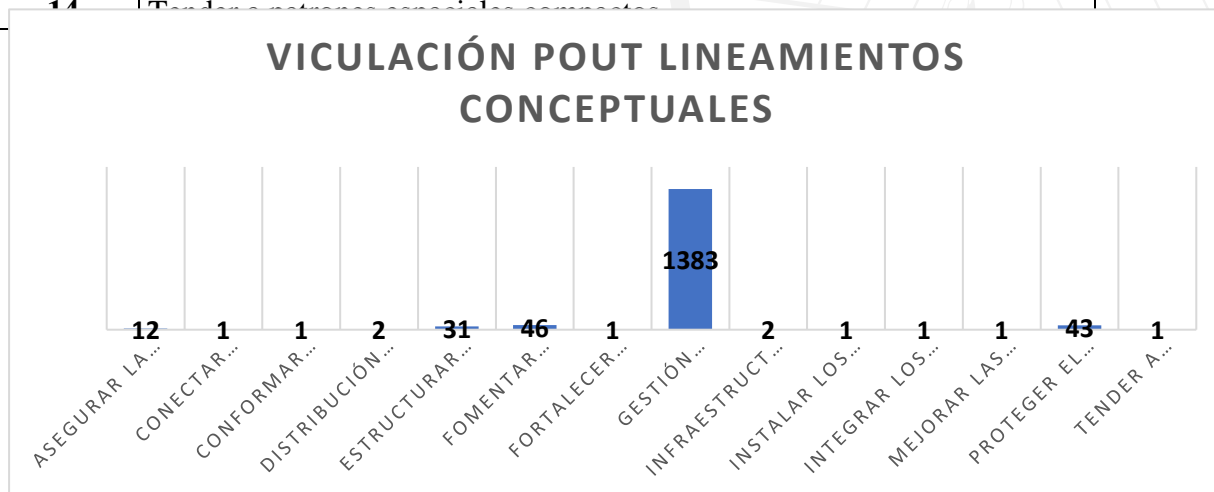
INTERVENCION POR VICULACIÓN POUT AMBITOS DE ACTUACIÓN





Intervención por vinculación lineamientos conceptuales POUT

Orden	Intervención por Vinculación LINEAMIENTOS CONCEPTUALES POUT	Cantidad
1	Asegurar la protección y puesta en valor de los ecosistemas y recursos naturales	12
2	Conectar las diversas zonas protegidas y áreas boscosas	1
3	Conformar un sistema de centralidades urbanas / Fomentar el Policentrismo	1
4	Distribución equilibrada de equipamientos dentro de ámbito urbano	2
5	Estructurar las vías de comunicación en forma eficiente entre el Centro y los Subcentros	31
6	Fomentar vías para modos de desplazamiento alternativos no motorizado	46
7	Fortalecer los Subcentros de las localidades rurales como plataformas de servicios para la población rural	1
8	Gestión pública participativa	1383
9	Infraestructura y Equipamientos dimensionados de acuerdo a la densidad poblacional e intensidad de actividades y usos	2
10	Instalar los Instrumento de Planificación y gestión del suelo	1
11	Integrar los procesos naturales del territorio a la matriz urbana y mitigar sus impactos al ambiente	1
12	Mejorar las condiciones de acceso al suelo urbano, a la vivienda, a servicios y espacios públicos de sectores vulnerables	1
13	Proteger el sistema agropecuario como motor económico del municipio identificando el suelo con valor productivo	43
14	Tender a...	1



OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS

La Municipalidad de Coronel Oviedo toma como parámetro de Planificación Estratégica los Objetivos Institucionales que se citan a continuación:



- a) Asistir a la comunidad con miras al desarrollo social, productivo, tecnológico e industrial.
- b) Asistir a la comunidad en materia de salud, educación, cultura, deporte e inclusión.
- c) Conservar, mejorar y ejecutar obras de infraestructuras públicas y de servicios.
- d) Conservar, mejorar y ejecutar obras viales.
- e) Dar continuidad a la implementación del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial.
- f) Regularizar el tránsito y aumentar la seguridad vial.
- g) Velar por el cuidado del medio ambiente.

PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PERIODO 2021 - 2026

Se realiza un anexo de resumen al presente documento *“Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Coronel Oviedo Versión 1”* de las gestiones realizadas por la institución municipal durante el periodo 2021 – 2023 la misma presentadas de manera detallada en el *segundo Informe Local Voluntario del País ante las Naciones Unidas*, posterior a un análisis sobre los resultados se planifica fomentar las gestiones que obtuvieron un mayor impacto positivo y trabajar en correctivas para las cuales necesitan fortalecimiento.

Todas ellas reflejan el compromiso asumido por la Máxima Autoridad Institucional con su equipo directivo, de establecer el esfuerzo requerido para el logro los objetivos comunes en busca del desarrollo positivo del distrito desde la Municipalidad de Coronel Oviedo en coherencia con la definición de las competencias y funciones asignadas por la Constitución y las leyes.

MISION Y VISION	ODS	PND	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD	RESULTADO	LINEA DE BASE	META 2026	RECURSO PRINCIPAL
Misión: Brindar oportunidades activas y participativas para lograr y fortalecer servicios de calidad eficiente, eficaces, transparentes	ODS 1, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11, ODS 12	Objetivo estratégico 1.1, Objetivo estratégico 1.3,Objetivo estratégico	Asistir a la comunidad con miras al desarrollo social, productivo, tecnológico e industrial.	Asistir a personas, comités, propiciando el progreso económico a través de la producción propia o brindando servicios	Aportes a la comunidad, promoción de fuentes de trabajo	Transferencia de recursos conforme a la necesidad y disposición,	Aumento del porcentaje del desarrollo de la comunidad	Ingresos económicos municipales



<p>tes para el desarrollo territorial con equidad, tecnología dignidad y respeto para el ser humano.</p> <p>Visión: Ser una institución de políticas y gestión pública innovadora, planificada con valores humanos y democráticos, servicios competitivos confiables para el bienestar social productivo y ambiental de la ciudadanía ovetense.</p>		2.1, Objetivo estratégico o 2.2, Objetivo estratégico o 2.3						
	ODS 3, ODS 4, ODS 6, ODS 10, ODS 17	Objetivo estratégico o 1.1	Asistir a la comunidad en materia de salud, educación, cultura, deporte e inclusión.	Asistir a la comunidad mediante políticas y acciones propias del municipio y a través del consejo de salud, fomentar la práctica de deportes y el interés por las actividades culturales propiciando un ambiente de inclusión en todas ellas.	Promoción de acciones a través del consejo de salud, actividades deportivas, culturales y de concientización sobre la inclusión en diferentes ámbitos de la sociedad	Fomento de acciones a través del consejo de salud, Fomento de actividades deportivas, promoción de espacios culturales, concientización y promoción de la inclusión.	Centros hospitalarios con recursos básicos suficientes para su funcionamiento, mayor cantidad de personas participando en actividades deportivas y formadas cultural y artísticamente	Utilización de recursos propios de acuerdo a disponibilidad, instructores para las distintas áreas.
	ODS 8, ODS 9, ODS 11, ODS 17	Objetivo estratégico o 1.1	Conservar, mejorar y ejecutar obras de infraestructuras	Construir y mantener obras públicas y de servicios para la comunidad	Ejecución de obras de infraestructuras públicas y de servicios	Utilización de recursos de acuerdo a la necesidad y disposición	Aumento progresivo de infraestructuras públicas y de	Ingresos económicos municipales, financiamientos



			públicas y de servicios.				servicios en condiciones óptimas en la ciudad	compartidas
ODS 9, ODS 11, ODS 17	Objetivo estratégico 1.1	Conservar, mejorar y ejecutar obras viales.	Construir y mantener obras viales	Ejecución de obras viales	Utilización de recursos de acuerdo a la necesidad y disposición	Aumento progresivo de infraestructuras viales de calidad óptima para los usuarios del distrito	Ingresos económicos municipales, financiaciones compartidas	
ODS 3, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11	Objetivo Estratégico 1.1, Objetivo estratégico 1.2, Objetivo estratégico 1.3, Objetivo estratégico 1.4,	Dar continuidad a la implementación del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial.	Realizar los procesos necesarios para la delimitación de las zonas establecidas en el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Ciudad de Coronel Oviedo	Actualización de datos referente a inmuebles de las diferentes zonas delimitadas	100% de adjudicaciones y actualizaciones solicitadas relacionadas a inmuebles dentro de las delimitaciones establecidas	Datos actualizados en mayor porcentaje con referencia a los inmuebles respetando el POUT	Recursos humanos institucionales	



		o 2.2, Objeto estratégico o 4.4						
ODS 16, ODS 17	Objeto estratégico o 1.1, Objeto estratégico o 1.3	Regularizar el tránsito y aumentar la seguridad vial.	Regular y fiscalizar la circulación de vehículos promoviendo la seguridad vial	Emisión de registros de conducir, emisión de habilitaciones de vehículos, campañas de concientización en seguridad y normas viales	Aumentar la cantidad de registros de conducir y habilitaciones de automóviles expedidas anualmente	Mayor cantidad de usuarios con las documentaciones necesarias para la circulación de vehículos, mayor seguridad vial	Recursos humanos institucionales	
ODS 3, ODS 11, ODS 13, ODS 15	Objeto estratégico o 1.4, Objeto estratégico o 2.2, objetivo estratégico o 2.4, Objeto estratégico	Velar por el cuidado del medio ambiente.	Conservar y propiciar espacios verdes por medio de políticas de gestión ambiental	Mantenimiento y limpieza de espacios públicos, cumplimiento de ordenanzas relacionadas a la gestión ambiental	Mantenimiento y limpieza de avenidas, calles, espacios públicos, espacios verdes de la comunidad	Espacios verdes y recreativos en estado óptimo para la comunidad	Recursos humanos institucionales, financiación propia de acuerdo a disponibilidad, financiaciones compartidas	



		3.4, Objeto estratégico o 4.4						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS OBJETIVOS

El sistema de seguimiento, control y evaluación institucional considerará criterios de valoración en el cumplimiento de las estrategias y tácticas de la institución. Estas evaluaciones se realizarán de manera semestral, y los informes resultantes se enviarán a la Dirección de Planificación remitidos luego a la intendencia para respaldar la toma de decisiones y la elaboración de planes de mejora. Dentro de este sistema, se contemplan variables relacionadas con el desarrollo de la gestión institucional, acompañadas de metas mensurables. Estas metas permitirán al evaluador utilizar indicadores específicos y conocimiento proporcionado por los evaluados. El monitoreo del plan debe seguir una metodología que organice los propósitos de la gestión, facilite la identificación de aspectos que cumplen o no con los objetivos institucionales, y promueva el autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

Las mediciones se realizarán de la siguiente manera:

- Informes semestrales con mediciones cuantitativas
- Informes semestrales con mediciones cualitativas

RESPOSABLES DE LA MEDICION

- Intendencia Municipal
- Secretaría General
- Dirección de Planificación y Gestión

EVALUADOS

Todos los responsables de las áreas intervinientes en el cumplimiento de los objetivos y procesos institucionales establecidos.